

CERTIFICADO DE CONSTITUCION N°0027/2020

JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ, Secretario Municipal , certifica que respecto a la Organización Comunitaria Funcional denominada **"FUNDACION PAMPITOS"** con fecha 13 de Agosto del 2020, La Señora Camila Espinoza Orellana, [REDACTED] depositó en esta Secretaría Municipal, el Acta de Constitución, los Estatutos y el Listado de Participantes de dicha Organización, todos los cuales fueron otorgados ante el Ministro de Fe Municipal don José Jesús Valenzuela Díaz, el día 19 de Junio del 2020, a las 18:00 horas en Playa Las Pizarras #3559 , comuna de Alto Hospicio. Su Directiva Provisional se encuentra compuesta por las siguientes personas:

PRESIDENTE : CAMILA ESPINOZA ORELLANA	[REDACTED]
1 DIRECTOR : CAROLINA VALDIVIA ESPINOZA	[REDACTED]
SECRETARIO : LUIS ACUÑA ULLOA	[REDACTED]
TESORERO : PATRICIA CARRASCO GONZALEZ	[REDACTED]

Por tanto, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 20.500. La organización ya singularizada tiene Personalidad Jurídica Vigente N° 1961-F, según inscripción efectuada en el Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales, bajo el **Folio N° 027/2020**, de fecha 13 de Agosto del 2020. **Lo anterior sin perjuicio de que el Certificado definitivo de la Personalidad Jurídica sea extendida por el Servicio de Registro Civil e Identificación, conforme la Ley 20.500, el Directorio Provisional deberá, entre los treinta y los sesenta días posteriores a la obtención de la personalidad Jurídica, convocar a Asamblea Extraordinaria para la Elección del Directorio definitivo. Se hace presente que la constitución de la organización se ajusta a la legalidad vigente, habiendo sido revisado los antecedentes, para tal efecto, por la Secretaria Municipal que subscribe** Se otorga el presente documento, en cumplimiento del artículo 8° de la ley 19.418. Alto Hospicio, 13 de Agosto del 2020-.